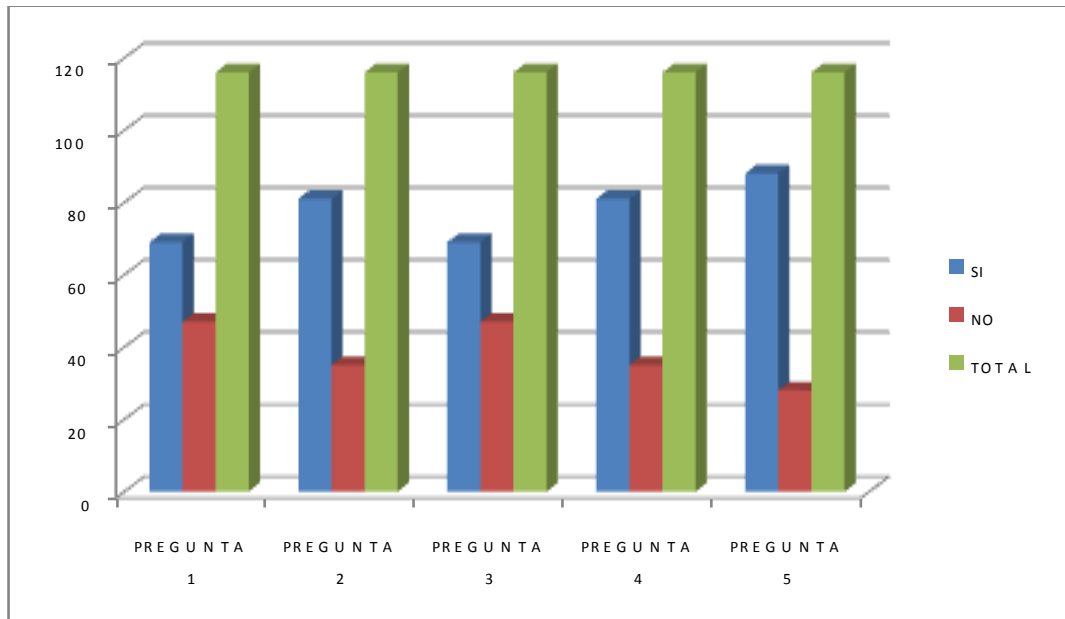


APÉNDICES Y ANEXOS

INFORME ESTADÍSTICO

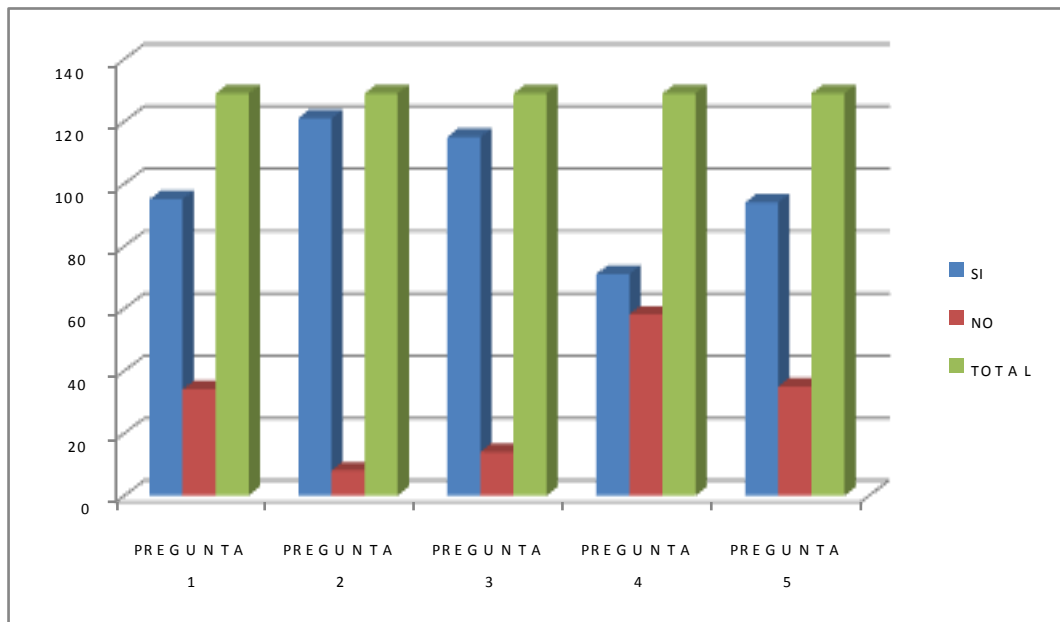
GRÁFICA DE ENTREVISTAS A JUECES Y ABOGADOS EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL
EN LA CIUDAD DE TULCÁN

	SI	NO	TOTAL
PREGUNTA No 1	69	47	116
PREGUNTA No 2	81	35	116
PREGUNTA No 3	69	47	116
PREGUNTA No 4	81	35	116
PREGUNTA No 5	88	28	116



**GRÁFICA DE ENCUESTAS A INTERNOS DEL CENTRO DE
REHABILITACIÓN SOCIAL DE TULCÁN**

	S I	N O	T O T A L
P R E G U N T A N o 1	95	34	129
P R E G U N T A N o 2	121	8	129
P R E G U N T A N o 3	115	14	129
P R E G U N T A N o 4	71	58	129
P R E G U N T A N o 5	94	35	129



**LA LIMITACIÓN DE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA
DECISIONES JUDICIALES Y SU INCIDENCIA EN LA INDEFENSIÓN
EN LA CIUDAD DE TULCÁN**

ENCUESTA

**Esta encuesta está dirigida a los señores jueces, abogados en libre
ejercicio e internos del Centro de Rehabilitación Social de Tulcán**

¿ Hay necesidad de instituir en el ordenamiento jurídico una competencia que permita a la Corte Constitucional, el control de la aplicación judicial de la Constitución, referente a la violación de los derechos fundamentales de defensa que provocan indefensión?

Si ()

No ()

¿ Por qué?

.....

.....

¿ Conoce los motivos o causas para la existencia de la indefensión, en los casos de derechos fundamentales de defensa y tutela judicial?

Si ()

No ()

¿ Por qué?

.....

.....

¿ Los derechos más vulnerados son los que tienen que ver con el debido proceso y la indefensión, en la limitación de la Acción de Protección?

Si ()

No ()

¿ Por qué?

.....

¿Influyen en las decisiones de los jueces, respecto de la indefensión en la limitación de la Acción de Protección, los elementos políticos, sociales?

Si ()

No ()

¿Por qué?

.....

.....

¿Quedan en la impunidad las decisiones judiciales que violan los derechos humanos fundamentales del debido proceso?

Si ()

No ()

¿Por qué?

.....

.....

Investigador: Dr. David Gordillo Guzmán